

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO Nº 1.777

RETIRO, 20 de mayo de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- Las solicitudes de feriado legal 2014 presentada por los interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602.

CONSIDERANDO:

1º La anuencia del Jefe Directo de los interesados

consignada en las solicitudes de feriado;

DECRETO:


1º Concédase feriado legal correspondiente al año 2014, a los Funcionarios Municipales que se individualizan, según se indica:

NOMBRE	:	VIRGINIA CAMPOS GATICA
RUT	:	Nº 9.422.308-3
CARGO	:	Administrativo JPL
DESDE	:	22/05/2014
HASTA	:	23/05/2014
NÚMERO DE DÍAS	:	02
PENDIENTES	:	13

NOMBRE	:	JOSÉ SALAZAR CUEVAS
RUT	:	Nº 12.177.050-4
CARGO	:	Técnico
DESDE	:	20/05/2014
HASTA	:	20/05/2014
NÚMERO DE DÍAS	:	01
PENDIENTES	:	03

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal


RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Funcionarios, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP/GBT/SMH/iep